



AVISO

Referencia: No.2024EE0182841 de 16 de agosto de 2024, por medio del cual se cita al señor **DOUSTIN FERNEY FLOREZ NUNCIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1091804989, a diligencia de notificación personal del oficio No. 2024EE0159798 del 22 de julio del 2024, por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo, al precitado funcionario.

El suscrito Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Pereira, Risaralda una vez devuelto el oficio No.2024EE0182841 del 16 de agosto de 2024, mediante guía de envío No. RA490733983CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "dirección errada", procede a publicar en la cartelera de información de este Establecimiento y en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó a diligencia de notificación personal del oficio No. 2024EE0159798 del 22 de julio del 2024, por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo, al precitado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No.2024EE0182841 del 16 de agosto de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal del oficio No. 2024EE0159798 del 22 de julio del 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información del Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Pereira, Risaralda y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Pereira, Risaralda, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho de la mañana. (8:00 horas).


MAURICIO ANDRÉS ERASO ROSERO
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Pereira, Risaralda

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 8 N. 41 - 97

Conmutador: PBX 2347474 Ext. 61620

direccion.epcpereira@inpec.gov.co



616-1.8-CPMSPEI- ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTION HUMANA

INPEC 16-08-2024 11:05	
Al Contestar Cite Este No. 2024EE0182841 Fol:1 Anexo:0 FA:0	
ORIGEN	6164 AREA DE GESTION HUMANA / PAULA ANDREA OSORIO ZULUAGA
DESTINO	DOUSTIN FERNEY FLOREZ NUNCIRA
ASUNTO	CITACION A NOTIFICACION PERSONAL OFICIO NO 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0159798 DEL 22 DE JULIO
OBS	
2024EE0182841	

Señor

DOUSTIN FERNEY FLOREZ NUNCIRA

Dragoneante Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Pereira, Incluye Pabellón ERE

Dirección de residencia: Carrera 36 – 84 B – 30 Savannah Variante Condina

ASUNTO: Citación a notificación personal

Oficio No.85103-SUTAH-GALAB-2024EE0159798 del 22 de julio de 2024- Inicio de actuación administrativa de Declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito citar a diligencia de notificación personal del Oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0159798 del 22 de julio de 2024, suscrito por la Subdirectora de Talento Humano del INPEC, por medio del cual se da Inicio de actuación administrativa de Declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Dirección de establecimiento, ubicado en la Carrera 8 # 41-97 Pereira, Risaralda, en jornada laboral (de 08:00 a.m., a las 05:00 p.m.) dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de surtir dicha notificación.

En caso de no asistir a la diligencia se realizará notificación del referido acto administrativo mediante Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

My MAURICIO JOJOA PAZ
Director (E) CPMSPEI

Copia: V. copia
Anexo: Dieciséis (16 folios)
Revisado por: Martha Lucia Ocampo Narayan - Responsable Gestión Talento Humana - CPMSPEI
Elaborado por: Paula Andrea Osorio Zuluaga - Apoyo Gestión Talento Humana - CPMSPEI
Fecha de elaboración: 16/08/2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 8 N. 41 – 97

Commutador: Pbx 2547474 - Ext. 01620

direccion.epopereira@inpec.gov.co